

Nº 180-05/2017-HCLLH/SA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 24 de Mayo del 2017

VISTO:

El Expediente 4794 que contiene el Memorándum Nº 030-PAN-HCLLH-2017, mediante el cual, la responsable del "Programa Presupuestal de Articulado Nacional", solicita la aprobación del "Plan Anual de Actividades del Programa Presupuestal Articulado Nutricional del Año Fiscal 2017 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, respecto al Responsable del Programa Presupuestal, señala: "El responsable del programa presupuestal es el Titular de la Entidad que tiene a cargo la implementación de dicho programa, quien además, debe dar cuenta sobre el diseño, uso de los recursos públicos asignados y el logro de los resultados esperados. El titular de la entidad puede designar a un responsable técnico del programa presupuestal, el que tiene funciones relacionadas con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del programa";

Que, mediante Ley 30518 se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

Que, en este contexto y en atención al documento del visto, es pertinente aprobar el "Plan Anual de Actividades del Programa Presupuestal Articulado Nutricional del Año Fiscal 2017 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz";

De conformidad y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 463-2010/MINSA;

Con los vistos buenos del Jefe de la Oficina de Administración y Asesoría Legal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Plan Anual de Actividades del Programa Presupuestal Articulado Nutricional del Año Fiscal 2017 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz", el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la responsable del citado plan informe a la Dirección Ejecutiva el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del plan del programa presupuestal que se aprueba mediante la presente resolución.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JTK/HSV/GPMP

C.c:

*Responsables del programa presupuestal

*Archivo


MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Dr. Javier Tsukazan Kobashikawa
C.M.P. 21626 R.N.E. 27579
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL (001)

PLAN ANUAL



2017

INDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. FINALIDAD
- III. MISIÓN , VISIÓN
- IV. OBJETIVO GENERAL,ESPECIFICOS
- V. BASE LEGAL
- VI. AMBITO DE APLICACIÓN
- VII. RECURSOS DISPONIBLE
- VIII. CONTENIDO
- IX. ESTRATEGIAS DE TRABAJO
- X. IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES
- XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 2017
- XII. ORGANIZACIÓN
- XIII. BIBLIOGRAFIA
- XIV. ANEXOS



PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

I. INTRODUCCIÓN:

El Programa Articulado Nutricional es una estrategia desarrollada en conjunto por el MEF, el MIMDES, el MINSA, y las regiones para disminuir los índices de desnutrición crónica infantil, la cual es enfrentada bajo un enfoque de GENERACION DE RESULTADOS. Tiene como objetivo central disminuir la prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, para lo cual prioriza y articula un conjunto de intervenciones de carácter intersectorial e intergubernamental buscando generar sinergias entre ellas en función de este resultado común.

La desnutrición crónica es un indicador del desarrollo del país y su disminución muestra la mejora de la capacidad física, intelectual, emocional y social de las niñas y niños. Se determina al comparar la talla de la niña o niño con la esperada para su edad y sexo.

Según MINSA en el Perú, la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en niñas y niños menores de cinco años tiene una franca reducción en los últimos años. De 28,5% en el 2007 a 17,5% en el 2013 y 14,5% en el 2014. La reducción de la desnutrición infantil es una prioridad del Estado peruano y se espera una reducción al 10% en el 2016.

En la anemia también se ha tenido una reducción importante en niñas y niños menores de tres años, pasando de 60,9% en el año 2000 a 46,8% al 2014. No obstante la anemia continúa siendo un serio problema, pues afecta a uno de cada dos niños y niñas entre 6 y 36 meses de edad, y compromete a los niños de todos los estratos sociales.

Con una inversión muy importante en multimicronutrientes y otras intervenciones efectivas se espera revertir esta situación.



PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

Según la Organización Mundial de la Salud, la anemia por deficiencia de hierro afecta en todo el mundo a 1620 millones de personas, lo que corresponde al 24% de la población, siendo la más vulnerable los niños pequeños y las gestantes.

El Programa está diseñado bajo un esquema de Modelo Lógico, es decir, estableciendo, en base a análisis y evidencias, las principales causas que tengan repercusión directa e indirecta en la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil en el país. El Modelo Lógico nos servirá para explicar la relación entre los recursos asignados, las intervenciones públicas (el funcionamiento de los servicios públicos) y los resultados esperados en la mejora de las capacidades nutricionales de los niños menores de 5 años. Es decir para evaluar de mejor manera la eficacia del programa.

En nuestra Institución de nivel 2-II se trabaja 9 actividades en el Programa Articulado Nutricional. Sin embargo, el seguimiento de la ejecución presupuestal a nivel de metas no ha sido posible por la mala distribución de específicas de gastos, sin tener acceso al SIAF.

II. FINALIDAD

Fortalecer las actividades que involucran al cumplimiento de todas las metas e indicadores del Programa Articulado Nutricional.

III. MISIÓN Y VISIÓN :

3.1 MISIÓN

Somos un equipo multidisciplinario enfocado en la atención integral del niño y niña menor de 5 años, en las etapas preventivas promocional y recuperativa demostrando calidad y calidez de atención, logrando así disminuir la anemia y la desnutrición crónica en la población de Puente Piedra.

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

3.2 VISIÓN

Para el año 2020 El Programa Articulado Nutricional será modelo de trabajo en equipo, con personal multidisciplinario especializado en todas las áreas con atención integral de niños y niñas menores de 5 años priorizando los niños de riesgo como : prematuros, bajo peso y macrosómicos que garantice una atención de calidad y calidez.

IV. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS :

4.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las metas físicas e indicatoras programadas en el PAN del Hospital "Carlos Lan Franco la HOZ".

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- ✓ Mejorar la información estadística de actividades en relación a EDAS e IRAS.
- ✓ Hacer seguimiento de los RN con riesgo para su atención integral de salud.
- ✓ Mejorar las estrategias para evitar deserción en actividades como : Niño o niña Suplementado, Niño o niña controlada y Niño o niña protegido.

V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2017.
- Mediante Resolución Ministerial N° 771-2004/MINSA, establecen las Estrategias Sanitarias Nacionales.
- Directiva N° 001 - 2014 EF/50.01 "Directiva de programación y Formulación del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2015- Programas Presupuestales.

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

- Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la prevención de la Anemia en el País, Periodo 2014 – 2016 R.M. – 258 – 2014/MINSA.
- NTS.087 MINSA-DGSP-V.01 / Norma Técnica de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo del niño y niña menor de 5 años.
- Mediante Resolución Ministerial N° 462-2015 /MINSA / Guía Técnica para la Consejería en Lactancia Materna.
- Mediante Resolución Ministerial N° 959-2006/MINSA / Directiva sanitaria para la implementación de lactarios en establecimientos y dependencias del Ministerio de Salud.
- NTS.080 MINSA-DGSP-V.04 / Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación.
- NTS N°092-MINSA/DGSP-V.01 / Norma Técnica de Salud para la prevención, diagnóstico y tratamiento de Hepatitis B.
- NTS N° 058 - MINSA/DGSP V.02 /Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frío en las Inmunizaciones.
- Mediante Resolución Ministerial N° 063-2014 /MINSA / Directiva Sanitaria para la Vigilancia epidemiológica de Eventos Supuestamente Atribuidos a la vacunación o inmunizaciones (ESAVI).
- Mediante Resolución Ministerial. N°28 _2015 / MINSA / Guía de práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento de la anemia por deficiencia de hierro en niñas, niños y adolescentes.
- Mediante Resolución Ministerial. N° 460-2015/MINSA / Guía Técnica: Consejería Nutricional En El Marco De La Atención Integral De Salud De La Gestante Y Puérpera
- Mediante Resolución Ministerial N° 291 – 2006/MINSA / Guía de Práctica clínica para la atención de las patologías más frecuentes y cuidados esenciales en la Niña y en el Niño.
- Mediante Resolución Ministerial N° 055-2016/MINSA / Directiva Sanitaria para la prevención de anemia mediante la suplementación con micronutrientes y hierro en niñas y niños menores de 36 meses.

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

VI. AMBITO DE APLICACIÓN

El Presente Plan de trabajo se desarrollará en el Hospital **Carlos Lan Franco la Hoz** teniendo como centros de costo:

Dpto. de Pediatría

Dpto. de Enfermería

Servicio de Nutrición

Dpto. de Farmacia

Dpto. de Laboratorio

VII. RECURSOS DISPONIBLES:

a. Recursos Humanos:

PROFESIONAL	NOMBRADO	DESTACADO	CAS	S. TERCEROS	TOTAL
Enfermeras	4		5	1	10
Nutricionista				1	1
Técnico en enfermería	3		1	3	7
Técnico en Farmacia	1				1
Médico Pediatra	5			2	7
Estadista	1		2		3
Químico farmacéutica	1				1
Chofer	2				2
Técnico de laboratorio	1		1	2	4

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

b. Recursos Informáticos y equipo inmobiliario

(Enumere los recursos/ materiales que en la actualidad cuenta para el plan anual)

	<i>CRED</i>		
<i>Nº</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>ESTADO</i>
1	INFANTOMETRO	02	OPERATIVOS
2	BATERIAS	03	INCOMPLETAS
3	ESCRITORIOS DE METAL	03	OPERATIVOS
4	ESCRITORIOS DE METAL	01	INOOPERATIVO
5	SILLAS DE METAL	05	OPERATIVOS
6	SILLA CON RUEDAS	01	INOOPERATIVO
7	COCHE DE METAL CON DOS PUERTAS COLOR VERDE	01	OPERATIVO
8	BALANZA DIGITAL PEDIATRICA	01	OPERATIVO
9	BALANZA MECANICA PEDIATRICA	01	INOOPERATIVO
10	BALANZA DE PIE	01	INOOPERATIVO
11	MESA DE METAL PEQUEÑO	01	INOOPERATIVO
12	ANAQUEL PLOMO	04	OPERATIVO
13	BIOMBO DE 3 CUERPOS DETERIORADOS	02	OPERATIVOS
14	BIOMBO DE 2 CUERPOS	01	OPERATIVO

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

15	TALLIMETRO DE MADERA	01	INOPERATIVO
16	REPISA ENPOTRADO CON 2 PUERTAS DETERIORADO	01	OPERATIVO
	INMUNIZACIONES		
1	COMPUTADORA	01	OPERATIVO
2	IMPRESORA	01	INOPERATIVO
3	ESCRITORIO DE COMPUTADORA	01	OPERATIVO
4	SILLAS METALICAS	02	OPERATIVAS
5	CAMILLA DE 2 CUERPOS	01	OPERATIVO
6	COCHE DE CURACIONES DE METAL COLOR VERDE	01	OPERATIVO
7	COCHE DE CURACIONES DE METAL	01	INOPERATIVO
8	REFRIGERADORAS MARCA VESTFROST MODELO MK 304 (FALTA MANTENIMIENTO)	04	OPERATIVOS
9	CONGELADOR MARCA VESTFROST MODELO MF 214 (FALTA MANTENIMIENTO)	02	OPERATIVOS
10	AIRE ACONDICIONADO GOLDPOINT MODELO CPWSH12	02	OPERATIVO
11	REFRIGERADOR DOMESTICO MARCA COLDEX (FALTA MANTENIMIENTO)	01	DAÑADO
12	DATA LOGGER	01	OPERATIVO
13	CABLE DE DESCARGA DE DATA LOGGER	01	OPERATIVO
14	CABLE DE DESCARGA DE DATA LOGGER	01	DOÑADO
15	CAJA TRANSPORTADORA DOMESTIC	02	OPERATIVO

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

16	CAJA TRANSPORTADORA MARCA AOV MODELO COLD BOX ACB-264SL	02	OPERATIVO INOPERATIVO
17	TERMO PORTA VACUNAS DE VARIAS MARCAS	29	OPERATIVOS
19	TERMO PORTA VACUNAS DE VARIAS MARCAS	04	INOPERATIVOS
20	PAQUETES DE HIELO	293	OPERATIVOS
21	PAQUETES DE HIELO	03	INOPERATIVOS
22	TERMOMETRO DIGITAL	01	OPERATIVO
23	TERMOMETRO DE ALCOHOL ORIZONTAL	01	OPERATIVO
24	TERMOMETRO DE ALCOHOL VERTICAL	45	OPERATIVO
25	TERMOMETRO DE ALCOHOL VERTICAL	07	INOPERATIVO
	NUTRICION		
01	BALANZA DE PISO DIGITAL DE 10 Kgr	02	INOPERATIVO
02	BALANZA PEDIATRICA DIGITAL 10 Kgr.	01	INOPERATIVO
03	TALLIMETRO PARA ADULTOS	02	INOPERATIVO
04	INFANTOMETRO	01	INOPERATIVO
05	VENTILADOR DE 3 VELOCIDADES DE PARED	01	INOPERATIVO
06	EQUIPO DE COMPUTO	01	OPERATIVO
07	IMPRESORA	01	OPERATIVO

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL



Equipo inmobiliario que se necesitan

	Equipo	N°	Ubicación
	Impresora	03	Nutrición, Inmunizaciones
	Balanza digital pediátrica	02	Nutrición, CRED
	computadora	03	Inmunizaciones, nutrición
	Balanza de pie	02	Inmunizaciones, nutrición
	Tallimetro de madera	02	Inmunizaciones, Nutrición
	Infantometro	02	Nutrición, CRED
	Tallimetro para adulto	01	Nutrición
	Balanza de piso digital	01	Nutrición
	Data logger	01	Inmunizaciones

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

VIII. CONTENIDO

Se brinda los siguientes servicios:

➤ **Consultorio de CRED :**

- Niños y niñas menores de 3 años que de acuerdo a su edad tiene controles Completos (Priorizando niños y niñas en riesgo).

➤ **Consultorio de la ESNI:**

- Niño o niña menor de 5 años que ha recibido las 15 vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a través del proceso de inmunización. (priorizando la vacunación de los Recién Nacidos).

➤ **Consultorio de Nutrición:**

- Consejería nutricional y suplementación de micronutrientes a todos los niños menores de 3 años.
- Diagnóstico y tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro a todos los niños y niñas menores de 5 años.

➤ **Consultorio de Pediatría:**

- Consejería nutricional y suplementación de micronutrientes a todos los niños menores de 3 años.
- Diagnóstico y tratamiento de los casos de anemia por deficiencia de hierro a todos los niños y niñas menores de 5 años.

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

- Diagnóstico y tratamiento de los casos de parasitosis intestinal a todos los niños y niñas menores de 5 años.
 - Diagnóstico y tratamiento de los casos de EDA complicada todos los niños y niñas menores de 5 años, atendidas de manera ambulatoria.
 - Diagnóstico y tratamiento de los casos de IRA complicada todos los niños y niñas menores de 5 años, atendidas de manera ambulatoria.
 - Diagnóstico y tratamiento de los casos de EDA a todos los niños y niñas menores de 5 años, atendidas de manera ambulatoria.
 - Diagnóstico y tratamiento de los casos de IRA a todos los niños y niñas menores de 5 años, atendidas de manera ambulatoria.
- **Hospitalización de Pediatría:**
- Diagnóstico y tratamiento de los casos de EDA complicada a todos los niños y niñas menores de 5 años, atendidos con internamiento.
 - Diagnóstico y tratamiento de los casos de IRA complicada a todos los niños y niñas menores de 5 años, atendidos con internamiento.
- **Hospitalización de Neonatología:**
- Diagnóstico y tratamiento de los casos de EDA complicada a todos los neonatos menores de 29 días, atendidos con internamiento.
 - Diagnóstico y tratamiento de los casos de IRA complicada a todos los neonatos menores de 29 días, atendidos con internamiento.

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

IX.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- ✓ Reuniones técnicas programadas por la coordinadora general de los PpR, Responsable del área de Planes y Programas.
- ✓ Capacitación al personal de salud del servicio de CRED e Inmunizaciones
- ✓ Capacitación a todo el personal de salud de apoyo, previo a la campaña por la Semana de las Américas.
- ✓ Elaborar planes de campaña y capacitación por la Semana de las Américas y la Semana de la lactancia materna.
- ✓ Comprometerles al servicio de Neonatología sobre la importancia de realizar las actividades programadas.

- ✓ Todo el equipo multidisciplinario comprometido en hacer seguimiento de los niños en riesgo en consultorios externos.
- ✓ Todos los niños menores de 5 años con condiciones normales serán referidos a sus establecimientos de salud de su jurisdicción para sus controles de niño y niña sano.
- ✓ Coordinar con las diferentes estrategias como: Programa de TBC - VIH y Programa de Metaxenicas y zoonosis para realizar atenciones de manera integral.

IX. IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES

RESULTADO	INDICADOR	FORMULA DE CLACULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD
Reducción de la desnutrición crónica y anemia	Proporción de casos de EDA complicada en menores de 5 años	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de atenciones de EDA con complicaciones} \times 100}{\text{N}^{\circ} \text{ total de atenciones de EDA}}$	14%	34%	Área de Estadística Depto. de Pediatría	Trimestre / semestre / Anual

RESULTADO	INDICADOR	FORMULA DE CLACULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD
Reducción de la desnutrición crónica y anemia	Proporción de casos de IRA complicada en menores de 5 años	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de atenciones de IRA con complicaciones} \times 100}{\text{N}^{\circ} \text{ total de atenciones de IRA}}$	17%	14%	Área de Estadística Depto. de Pediatría	Trimestre / semestre / Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

RESULTADO	INDICADOR	FORMULA DE CLACULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD
Reducción de la desnutrici ón crónica y anemia	Porcentaje de Gestantes Suplementadas	N° de gestantes suplementadas en el periodo*100/ Total de gestantes atendidas	70%	80%	Área de Estadística Servicio de Nutrición	Trimestre / semestre / Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

XI Cronograma de actividades 2017

ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
Semana de vacunación de la Américas		X									Estrategia sanitaria de Inmunizaciones
Sesiones Demostrativas			X		X			X		X	Nutrición - CREDE
Día de la Lactancia Materna						X					CREDE - Nutrición
Nutrimaraton contra la Anemia								X			Nutrición - CREDE - Pediatría

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

Semana de la Alimentación							X				Nutrición
Semana contra la Anemia y la Desnutrición				X							Nutrición - CREDE

XII ORGANIZACIÓN

- ✓ **Dirección Ejecutivo.**
Dr. Javier Tzukazan Kobashikawa
- ✓ **Director Adjunta**
Dr. José Luis Linares Chiclote
- ✓ **Jefe de la Oficina de Administración**
Dr. Hernán Solís Verde
- ✓ **Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico**
Srta. Isabel Flores Flores
- ✓ **Equipo de Presupuesto**
Srta. Doris Zegarra Carmona
- ✓ **Equipo de Planes y Programas**
Lic. Deisy Condori Meza

PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL

XIII BIBLIOGRAFIA

- ✓ Norma Técnica de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de Cinco Años: Ministerio de Salud. Dirección General de salud de las Personas – Lima: Ministerio de Salud; 2011. 148 páginas.
- ✓ Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación NTS N°080-MINSA/DGIESP V.04
- ✓ Directiva sanitaria que establece la suplementación con multimicronutrientes y hierro para la prevención de anemia en niñas y niños menores de 36 meses DIRECTIVA SANITARIA N° 056 -MINSA/DGSP. V.01
- ✓ Documento Técnico, Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevención de la Anemia en el país 2014 – 2016
- ✓ Norma Técnica n° 027- MINSA/DGSP-V .01 " Norma Técnica para la elaboración de guías de practica Clínica"
- ✓ Norma Técnica de Salud para el manejo de Cadena de Frio en las Inmunizaciones N° 058-MINSA/DGSP V.01
- ✓ Directiva Sanitaria para la prevención de la Anemia mediante la Suplementación con micronutrientes y hierro en niñas y niños de 36 meses. Directiva Sanitaria N° 068 – MINSA/DGSP. V.01 RESOLUCION MINISTERIAL 055-2016-MINSA.
- ✓ Directiva Sanitaria para el Plan de Prevención y control de la Anemia por deficiencia de Hierro en Gestantes y Puérperas. DIRECTIVA SANITARIA N° 069-MINSA/DGSPV.01. RESOLUCION MINISTERIAL 069-2016-MINSA.